

94957

PATENTE DE INVENCION.

SISTEMA DE DIFUSOR PARA EL LAVADO Y AGOTAMIENTO DE TARTAROS DE LOS CRUJOS DE UVA.



Es procedimiento corriente en la industria, para lograr el agotamiento de las sustancias solubles contenidas en los sólidos, el empleo del lavado metódico. Sin embargo, tal procedimiento no se ha podido generalizar, hasta ahora, en las aplicaciones al lavado de los tártaros que contienen los crujos de uva, porque una de las principales dificultades que presenta el beneficio de estas materias, radica, en los gastos que origina el movimiento de los crujos dentro de la fábrica, gastos estos, que con los métodos hasta el presente usados, para poner en practica el procedimiento a que aludimos, no solo no se aminoran sino que más bien se aumentan.

Ofrece, por esto, singular interes para la industrial del orujo de uva, encontrar un sistema de tratamiento que permita exceptuar el lavado de las primeras materias con reduccion apreciable en los gastos que ocasiona el movimiento y transporte de los crujos. A conseguir este objeto, tiene, el difusor que es asunto de la presente patente, y que consiste, sencillamente, en una tina de madera sin ajustar, forrada de plomo, con entrada inferior del vapor vivo de agitación y tubo de salida de las disoluciones al que van unidos, un grifo y el eyector para transvasar el líquido, construidas todas estas partes con plomo duro. Cada difusor lleva una o más jaulas de madera, que recogen el orujo descargado de los calderines de destilación, y transportadas sobre vañoneta, se colocan en el interior del difusor con auxilio de una grua que corre a lo largo de la bateria; como es natural la misma grua sirve para sacar la jaula, una vez agotado el orujo. Cada jaula lleva dos compuertas laterales que hacen sencillísima su descarga.

Con arreglo a la descripción que dejamos hecha pasamos a especificar el alcance de esta patente con las siguientes.

Reivindicaciones.

1.^a.- Reivindicamos por la presente patente la propiedad del sistema de difusores para el lavado de cualquier sustancia y especialmente del orujo de uva, que consiste, en una tina o depósito de madera ajustada o forrada de plomo, cualquiera que sea su forma, pero de tal manera que correspondiendo con ella lleve una jaula que sirva para recoger la materia que se ha de lavar, del sitio de procedencia, y permita colocar dicha materia en el interior del difusor y tambien sacarla con el auxilio de un aparato corriente de elevación.

2.^a.- Reivindicamos asimismo cualquier sistema de compuertas o fondos movibles de la jaula para poder extraer de ella sin dificultad, la materia lavada, en el momento de la descarga final.

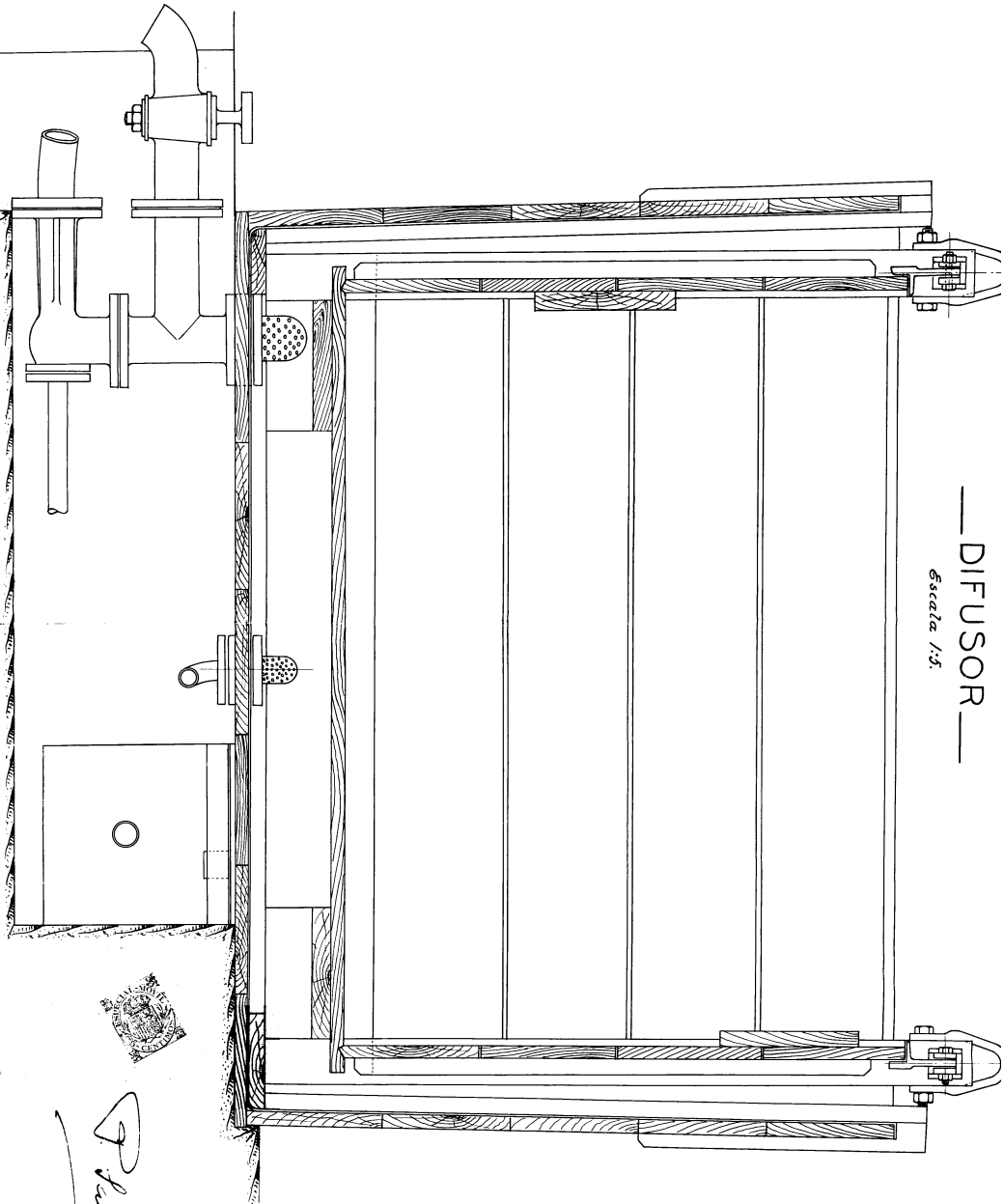
3.^a.- Reivindicamos la propiedad del difusor a que se refieren los párrafos anteriores cualesquiera que sean los materiales empleados en su construcción o en la de la jaula, de igual manera si están dispuestos para efectuar disoluciones neutras o bien si son especialmente apropiados para resistir disoluciones acidas o alcalinas.

4.^a.- Reivindicamos, en suma, de acuerdo con las instrucciones del dibujo que acompañamos tan solo a manera de ejemplo el sistema de difusión para el lavado y agotamiento de tartados de los crujos de uva.

Madrid 14 de Julio de 1925.

J. Santamarina





— DIFUSOR —
Escalera 1/5



A. Santamaria